



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÂ

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD SECRETARÍA GENERAL

0 3 SEP. 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HU/S.

PORTAL DE TRANSPARENCIA

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 3931-2019-UNHEVAL



Cayhuayna, 26 de agosto de 2019.

VISTOS los documentos que se acompañan en seis (06) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 443-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 01.AGO.2019, eleva con opinión favorable, el Oficio N° 0369-2019-UNHEVAL-FMVZ/D, del 01.AGO.2019, mediante el cual el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, solicita la ratificación de la Resolución Consejo de Facultad N° 107-2019-UNHEVAL-FMVZ, del 31.JUL.2019, que dio por concluida, a partir del 31 de julio de 2019, a los cargos asumidos por los docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de acuerdo siguiente detalle:

- MV. Mg. José Francisco GOICOCHEA VARGAS, como Director de la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Dr. Rosel APAESTEGUI LIVAQUE, como Director de la Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y de la Unidad de Posgrado de la FMVZ.
 Asimismo, encargó a partir del 01 de agosto del 2019 al 31 de marzo de 2021, a los siguientes docentes:
- M. Sc. Julio Cesar DÍAZ ZEGARRA, docente principal a dedicación exclusiva a Tiempo Completo-40 horas, como Director de la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- 2. MV. Mg. José Francisco Goicochea Vargas, docente principal a dedicación exclusiva a Tiempo Completo-40 horas, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Igualmente, designó a partir del 01 de agosto de 2019 al 01 de agosto de 2021, al Dr. Wilder Javier MARTEL TOLENTINO, docente Asociado a Tiempo Completo, como Director de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;

Que en la sesión ordinaria N° 34 de Consejo Universitario, del 06.AGO.2019, y contándose con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución Consejo de Facultad N° 107-2019-UNHEVAL-FMVZ, del 31.JUL.2019, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0974-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

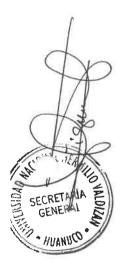
- 1º. RATIFICAR la Resolución Consejo de Facultad Nº 107-2019-UNHEVAL-FMVZ, del 31.JUL.2019, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL, que dio por concluida, a partir del 31 de julio de 2019, a los cargos asumidos por los docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de acuerdo siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - MV. Mg. José Francisco GOICOCHEA VARGAS, como Director de la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
 - Dr. Rosel APAESTEGUI LIVAQUE, como Director de la Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y de la Unidad de Posgrado de la FMVZ.

Asimismo, encargó a partir del 01 de agosto del 2019 al 31 de marzo de 2021, a los siguientes docentes:

- 1. M. Sc. Julio Cesar DÍAZ ZEGARRA, docente principal a dedicación exclusiva a Tiempo Completo-40 horas, como Director de la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina Veterinaria
- MV. Mg. José Francisco Goicochea Vargas, docente principal a dedicación exclusiva a Tiempo Completo-40 horas, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia:

Igualmente, designó a partir del 01 de agosto de 2019 al 01 de agosto de 2021, al **Dr. Wilder Javier MARTEL TOLENTINO**, docente Asociado a Tiempo Completo, como Director de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

<u>...///</u>





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÂN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD SECRETARÍA GENERAL

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 3931-2019-UNHEVAL

-2-

- 2º. DISPONER que el Decanato de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y los demás órganos internos competentes adopten las acciones de su competencia.
- 3°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Registrese, comuniquese y archivese.

emas fines

ocimiento)

Dr. M. OSTOS MIRAVAL RECTOR

Abog Yersell Y IGUEROA QUIÑONEZ

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv AL OCI
Transparencia
OCalidad
DIU
DRSU
FCE UPG
URH
SUEYC
FIEI
Flatchivo